

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO PARA LA
CRISIS DE MANEJO DE RESIDUOS
QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO DE
URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO
POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ
TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

Mtro. Conrado Paz Torres, Diputado local por el Distrito XIV, Uruapan Norte, de esta Septuagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 8° fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía *Posicionamiento para la crisis de manejo de residuos que se vive en el municipio de Uruapan Michoacán*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy levantamos la voz para expresar nuestro respaldo y solidaridad con las y los trabajadores recolectores de basura, quienes día tras día realizan una de las labores más indispensables para la salud pública, el medio ambiente y el funcionamiento de nuestra ciudad.

Son ellos quienes, aún en condiciones adversas, largas y duras jornadas, con herramientas insuficientes, y sin apoyo a su labor, sostienen un servicio esencial que muchas veces pasa desapercibido hasta que deja de funcionar.

Resulta inaceptable que quienes mantienen en movimiento el sistema de limpieza urbana sean también quienes carguen con las consecuencias de la falta de planeación, la insuficiencia de infraestructura y las deficiencias logísticas de la administración municipal en turno.

Cuando un servicio público se ve rebasado, la responsabilidad no puede recaer exclusivamente en quienes operan en el último eslabón de la cadena, sino en quienes tienen la obligación constitucional, legal y administrativa de garantizar las condiciones para que dicho servicio se preste de manera eficiente, continua y de calidad.

La gestión de los residuos sólidos urbanos exige visión estratégica, inversión pública, mantenimiento de unidades, rutas técnicamente diseñadas y una política integral de manejo de residuos. La improvisación administrativa, la ausencia de previsión, el nulo apoyo y audiencia para este sector tan afectado, así como la falta de fortalecimiento institucional terminan trasladando el costo de esas decisiones a los trabajadores y a la ciudadanía, quienes padecen por igual las consecuencias de un sistema que requiere modernización y capacidad de respuesta.

No es aceptable que se pretenda responsabilizar a los recolectores por problemas derivados de decisiones administrativas, de la insuficiencia de equipamiento o de la falta de inversión en infraestructura para la disposición y tratamiento de residuos. Los trabajadores no son los responsables de las fallas del sistema; por el contrario, son quienes diariamente intentan sostenerlo pese a las limitaciones existentes.

Por ello, exigimos al Ayuntamiento asumir con seriedad y responsabilidad su obligación de fortalecer el servicio público de recolección mediante la adquisición y mantenimiento oportuno de unidades, la mejora de las condiciones laborales del personal operativo, la implementación de esquemas eficientes de logística y la consolidación de infraestructura adecuada para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Respaldo a las y los recolectores de basura es respaldar la salud pública, la dignidad laboral y el derecho de la ciudadanía a vivir en un municipio limpio y ordenado. La solución no está en señalar a quienes trabajan en las calles, sino en exigir resultados a quienes administran los recursos públicos y toman las decisiones.

Porque una administración se mide no por sus discursos, sino por su capacidad para resolver los problemas de la gente. Y cuando la basura se acumula en las calles, lo que se evidencia no es el fracaso de los trabajadores, sino el agotamiento de un modelo de gestión que requiere responsabilidad, inversión y liderazgo.

Las y los recolectores no necesitan señalamientos ni indiferencia, necesitan ser escuchados, reconocidos y apoyados, que verdaderamente sientan el respaldo institucional, que tengan herramientas para desempeñar su labor y el reconocimiento que merece un trabajo que sostiene diariamente la salud y la dignidad de toda la comunidad.

Su lucha por mejores condiciones es también la lucha de una ciudadanía que exige gobiernos eficientes, sensibles y capaces de responder a las necesidades más elementales de la población.

Es cuanto.

MORELIA, MICHOACÁN, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip Mtro. Conrado Paz Torres





www.congresomich.gob.mx